



DTDP

202332502335771

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Diciembre 28 de 2023

Señor(a)

YOJANA LUCIA GOMEZ DE LA HOZ
AC 13 14 29
111411
funciteg2019@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: REF: Notificación aviso Resolución número 5635 de 2023 "por medio del cual se ordena una expropiación vía administrativa" Obra: Proyecto Primera Línea Metro Bogotá (Curvas), RT 49236.

NOTIFICACION POR AVISO
Artículo 69 del C.P.A.C.A.

El Instituto de Desarrollo Urbano – IDU procede en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a notificarle mediante el presente AVISO la **RESOLUCIÓN NÚMERO 5635 DE 2023 "POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA UNA EXPROPIACIÓN VÍA ADMINISTRATIVA"**, emitida dentro del proceso de adquisición del inmueble ubicado en la AC 13 14 29 LC 254 en la ciudad de Bogotá D.C, identificado con cédula catastral **004103011700000000**, CHIP **AAA0034JFBS** y matrícula inmobiliaria **050C01245816**, correspondiente al Registro Topográfico No 49236.

Contra la Resolución No. 5635 de 2023, procede recurso de reposición, de acuerdo con lo señalado en el artículo 69 de la ley 388 de 1997.

La presente notificación por aviso se considerará cumplida al finalizar el día siguiente a la fecha de entrega de este aviso en la **AC 13 14 29 LC 254** conforme al inciso 1° del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se anexa al presente aviso, copia integra de la Resolución No. 5635 de 2023 en doce (12) folios.

Cordialmente,



DTDP

202332502335771

Información Pública
Al responder cite este número



MARTHA ALVAREZ ESCOBAR

Directora Técnica de Predios (e)

Firma mecánica generada el 28-12-2023 09:01:18 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 12 Folios

Elaboró: NADIA MELISSA MARTINEZ CASTANEDA-Dirección Técnica de Predios

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.